



## Ayuntamiento de Barbastro

### ANUNCIO

**La Alcaldía Presidencia ha dictado el Decreto nº 817 de fecha 21 de mayo de 2018 por el que se resuelve:**

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso selectivo mediante concurso-oposición para la provisión interina del puesto de Secretaría Clase 1ª del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro (Huesca)

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACION DE ADMITIDOS

CIF	Nombre
73081393C	ANA BELEN HERNANDEZ SANCHEZ
18058633E	ANDREA JIMÉNEZ CAJA
73210757D	BEATRIZ PINA BONA
73200255H	MARIA CARMEN BAS NADAL
73208382A	MARINA RIVERA LLEIDA
73200218G	NELIA LABRADOR MARTÍNEZ
18167396H	ROBERTO ARGUÍS SANZ
25154455E	SANTAFE POMED, AGUSTIN
29110945Y	SONIA LOBERA LASIERRA

#### RELACION DE EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 2 días hábiles a partir de la publicación de la presente lista para formular reclamaciones. “

**La presente resolución se publica en el Tablón de Edictos Municipal con fecha 22 de mayo de 2018.**

En Barbastro a fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL